

Table with subscription rates: Un mes, Tres, Medio año, Un año.

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Table with subscription rates: Un mes, Tres, Medio año, Un año.

AÑO VI.

MARTES 15 DE JUNIO DE 1858.

NÚM. 1.996.

VALENCIA 15 DE JUNIO

Segun dice la CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA, periódico semi-oficial de la corte, el Sr. Posada-Herrera, ministro de la Gobernación, fiel a los principios que ha proclamado en su circular de 31 de Mayo último sobre diputaciones provinciales, se niega a tomar parte en la designación de personas para aquellos altos cuerpos, repitiendo que le son indiferentes las opiniones políticas de los candidatos, siempre que estos reúnan moralidad, arraigo y celo por los intereses del país. Y según tenemos entendido, el Sr. Jimenez de Sandoval, secundando los deseos del Sr. Posada-Herrera, y cumpliendo lo mandado en la circular citada, se niega igualmente a tomar parte en la designación de personas para diputados de esta provincia, y a dirigirse a los electores directa ni indirectamente para que voten con preferencia a uno u otro candidato. Mas por ello, porque el Sr. Jimenez de Sandoval se ajusta a lo que el gobierno le tiene mandado, porque se niega a infringir las prescripciones de la circular de 31 de Mayo, se ha dicho que se está trabajando para removerle, y aun se añade que ha salido una comisión para la corte con este objeto. No creemos, por lo que nos dice la CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA, que el Sr. Posada-Herrera siga en esta parte la no envidiable conducta de varios de sus antecesores, que, aparentando una cosa en público, hacían y mandaban hacer otra en secreto, y en su consecuencia esperamos que el ministro de la Gobernación, lejos de remover al Sr. Sandoval porque quiere dejar en completa independencia a los electores, aprobará espresamente su conducta.

Sean, pues, los electores que por esta vez pueden dar su voto con entera libertad a los candidatos que tengan por conveniente, y que el gobierno se complacerá en que elijan a los que reúnan las circunstancias de arraigo, moralidad y celo por el bien del país, cualquiera que sean sus opiniones políticas, siempre que sean leales a su Reina y sinceramente adictos a las instituciones vigentes. Entre los candidatos de esta capital y de algun distrito de los de fuera figuran algunos de los insignes patriotas que pertenecieron a la inolvidable Diputación provincial de 1854 a 1856, que tan gratos recuerdos nos dejó de su administración, y que realizó en el breve espacio de dos años mas mejoras que se han hecho en veinte años consecutivos. Ya, pues, que

FOLLETTIN.

REVISTA TEATRAL.

Vacaciones.—El Rey del mundo.—De feneter a Lucayo.—Opera Italiana.

El calor se prepara a cerrar las puertas del templo de Talia.

Es deear, que a los espectáculos dramáticos sucederán los pasos nocturnos de la Glorieta y las francas reuniones del Cabañal. Despidámonos, pues, de los primeros hasta Setiembre—Tres meses de vacaciones!

Harto las necesitamos ellos y nosotros. Ellos para fortalecer sus trabajadas fauces y entrar en el palenque con nuevos bríos; nosotros para prepararnos a juzgar el doble torneo como leales jueces del campo, y dar el apoteicido laurel al que verdaderamente lo merezca.

El asunto es difícil, y nos acarreará mas de un enemigo; pero con la ayuda de Dios y el beneplácito de los lectores procuraremos salir sin lodo del atascadero.

Entre tanto, y a guisa de postres, digamos alguna cosa sobre las últimas novedades ocurridas y ejecutadas en nuestro coliseo.

Ocupa el primer lugar la comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, titulada El Rey del mundo.

El autor pretende dejar probado que el oro no es la palanca de Arquímedes, como muchos presumen en el mundo.

Esta idea es moral. Demostrar que a despecho del espíritu materialista, que roe la sociedad en que vivimos, la virtud, joya del espíritu, es la única que da la felicidad, es loable, y digno de quien se dedica al cultivo de las bellas letras. Por desgracia Larra no lo consigue en su obra.

Un hombre que por un cúmulo de adversidades llega a perder toda su fortuna, y que en tal caso acepta la práctica de la virtud como su último refugio, no puede servir de ejemplo para demostrarnos que el dinero ocasiona la desgracia. Al contrario, si por la posesión y pérdida de aquel el protagonista ha entrado en la vía del bien, el dinero ha causado su felicidad.

el gobierno nos permite votar libremente en este caso, no desaprovedamos la ocasión que se nos presenta de utilizar nuevamente el celo de tan buenos patriotas por el bien de la provincia, y así les pagaremos a la vez nuestra deuda de gratitud.

Cumpliendo lo que ofrecimos en nuestro número correspondiente al día 8 del actual, insertamos a continuación la réplica que ha dado nuestro colega EL DIARIO ESPAÑOL al comunicado del secretario de la Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia a Almansa.

Dice así: «El señor secretario de la Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia a Játiva nos ha remitido un comunicado que insertamos a continuación, en el cual se pretende contestar a un suelto publicado en EL DIARIO ESPAÑOL de hace días, relativo al estado lamentable en que se encuentra el puente de hierro que hay entre Játiva y Alcudia, perteneciente a aquel ferro-carril.

«A pesar de que el comunicante pretende negar los hechos que denunciábamos nosotros, insistimos en afirmar que el puente no reúne todas las condiciones de seguridad que requiere esta clase de obras: que a la simple vista se conoce que uno de los estribos no está en debida regla; que ha habido derrumbamiento de uno de los muros laterales del terraplén contiguo a dicho puente; que los trenes pasan a paso de carreta; que hay una alarma fundadísima por los temores de una catástrofe. Todo esto afirmamos hoy, añadiendo que la sociedad sabe mejor que nosotros que cuanto decimos es completamente cierto. Por esa razón hemos llamado la atención del gobierno sobre este asunto, y hoy lo hacemos de nuevo, persuadidos de que prestamos un servicio al país denunciando los hechos. Es tan grande la alarma en Valencia, que muchas personas toman el tren en Játiva por no exponerse a una catástrofe tomándolo en Alcudia.»

Aquí inserta el comunicado que reprodujimos en nuestros números de los días 8 y 10 del corriente.

En el salón de juntas de la Sociedad de seguros mutuos, plaza de la Figuereta, se ha celebrado una junta de exposición de los objetos regalados por SS. MM. y AA. y otras personas filantrópicas, para que se realice una rifa con objeto de restaurar la iglesia parroquial de los Santos Juanes.

Es de esperar que la piedad valenciana responda como siempre a este llamamiento.

Se nos dirá que el escritor prueba con la acción que el mal empleo del dinero ocasiona la de gracia; pero tampoco hay razón para argüirnos de este modo; porque el caso de Larra no es de un individuo que gasta su dinero en daño de sus semejantes para satisfacer sus pasiones, sino el de un infeliz que, aguijonado por la ambición, espone sus capitales en una especulación de éxito dudoso.

En este caso, si el tipo de Larra se hubiera visto favorecido por la suerte, dónde se la halla la lección moral? Luego debemos convenir en que la obra de Larra no prueba lo que pretende probar, fundando sus argumentos en un azar de la suerte, y no en un lógico encadenamiento de sucesos.

Fuera ya de esta cuestión, entramos en otra. Creemos que la moral de una obra dramática ha de desprenderse de su acción, de tal manera que el espectador, o lector, inteligente comprenda con toda claridad por la marcha de los sucesos el triunfo del bien sobre el mal, de la virtud sobre el vicio. Según esto juzgamos inoportuna en el teatro las declamaciones filosóficas que como ex cathedra arrojan los actores sobre el público. Esta pretensión doctoral no produce ningun efecto, suspende la acción y desvirtúa la ilusión escénica, recordando la personalidad del poeta.

El Rey del mundo, como otras muchas producciones, adolece de esta pretensión, que varias veces ocasiona que el diálogo descienda hasta la vulgaridad. Nada mas dicho, y sabido que cuanto el protagonista de El Rey del mundo dice a su mujer en la escena 10 del primer acto para probarle el poder del dinero; nada mas común que lo espuesto en el monólogo de la escena 11, acto segundo.

Este deseo arrastra muchas veces al autor a contradecirse; por ejemplo, después de decir en la escena final que el oro es

Estéril si significa ponerse con él (Dios) en guerra, profundo cuando en la tierra.

la virtud LE SANTIFICA, concluye sentando que

¡El o es rey del averno!

Mejor acuerdo hallamos en los caracteres, aun cuando el del protagonista nos parezca en

S. M. la Reina entre los cuerpos que guardaron esta plaza. ¡Qué humareda!

Segun un aviso de la gobernación de la provincia, inserto en el BOLETIN OFICIAL de anteyer 13, los escalafones de los individuos del orden jurídico militar se hallan de venta en Madrid, librería de Hernando, calle del Arsenal núm. 11.

Hemos sabido que los ingenieros y cuerpo auxiliar facultativo de obras públicas que sirven en esta provincia han contribuido espontáneamente, y sin que nadie les invitara al efecto, a solemnizar el natalicio de S. A. R. el principe de Asturias, entregando un día de haber al señor vicario de San Andrés para socorrer con su importe de 334 rs. a los pobres de dicha parroquia.

Tenemos la mayor complacencia en publicar este hecho, que cada en beneficio del pobre, y que quisieramos que sirviera de ejemplo entre todos, como único medio de celebrar cualquier fausto acontecimiento.

Por la sección de VALENCIA, J. Pallarés

BOLETIN COMERCIAL.

Cotización del Colegio de corredores de número de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: Beneficio, Daño. Lists various locations like Londres, París, Madrid, etc.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del colegio de agentes de cambios, del sábado 12 de Junio de 1858.

Table with columns: Beneficio, Daño. Lists titles like Titulos del 3 por 100 consolidado, etc.

FONDOS PUBLICOS.

Table with columns: Beneficio, Daño. Lists various financial instruments.

muchas ocasiones escivamente rándido, y el del banquero Ramirez poco inteligente. En un hombre de las ideas que demuestra el marqués es estraña la confianza que deposita en personas cuyo carácter y antecedentes conoce. Cuando se es ateo social, no es posible la creencia en la amistad ni en la palabra de los hombres. Cuando se pone en acción un hombre como Luazto no se le hace, para seducir a una mujer honrada y de criterio, emplear el único medio de ofrecerla brutalmente su bolsa.

Perdónenos el Sr. Larra si a lo dicho añadimos que el diálogo no siempre es tan suelto, ni el lenguaje tan propio como era de esperar de su claro ingenio. El corto espacio de un folletín no nos permite aducir los ejemplos que de ello existen en El Rey del mundo; si algun día fuese necesario lo haríamos sin trabajo.

Tal vez nuestros lectores hallen este exámen de El Rey del mundo severo cuando se trata de un escritor dramático cuyas obras le han granjeado una gran celebridad en la escena española; pero a poco que reflexionen encontrarán justa aquella severidad a la que no pueden oponerse ni la timidez del que comienza, ni la ignorancia de las conveniencias escénicas, ni la impetividad de una primer tentativa. El señor Larra es un autor con quien la crítica debe ser muy exigente, puesto que mas de una vez ha demostrado su valor en el campo de las letras.

Después de El Rey del mundo viene naturalmente a colocarse bajo la pluma el título De feneter a Lucayo con que su autor, nuestro amigo y paisano D. Rafael Liern, ha bautizado una pieza bilingüe en un acto y en verso que se ejecutó por primera vez la misma noche que la anterior.

Pedir grandes condiciones a las composiciones de este género seria una injustificada exigencia, y sin embargo la del Sr. Liern llena muchas de aquellas.

La acción es tan sencilla como las costumbres de nuestra clase agrícola, y entrañando bastante interés, desarrolla escenas de suma propiedad, trazadas con inteligencia y gusto. Los personajes están dibujados a conciencia;

Acciones del ferro-carril de Aranjuez a Almansa, id., 88 d. Acciones del Banco de España, de 2,000 rs., idem, 167 d. Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz, de 2,000 rs., id., 48 d. Sociedad del ferro-carril de Madrid a Zaragoza y Alicante, de 1900 rs., 80 por 100 de desembolso, id., 1845.

CAMBIOS.

Table with columns: Daño, Beneficio. Lists various locations like Albacete, Alicante, Almería, etc.

Londres, a 90 días fecha, 50-20 d. París, a 8 días vista, 5-20 d. Descuento de letras, 5 por 100 anual.

BOLETIN COMERCIAL.

Cotización del Colegio de corredores de número de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: Beneficio, Daño. Lists various locations like Londres, París, Madrid, etc.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del colegio de agentes de cambios, del sábado 12 de Junio de 1858.

Table with columns: Beneficio, Daño. Lists titles like Titulos del 3 por 100 consolidado, etc.

FONDOS PUBLICOS.

Table with columns: Beneficio, Daño. Lists various financial instruments.

el diálogo es fácil y ameno, y se halla salpicado de verdaderos chistes; el verso es fluido, armonioso. El todo es un juguete sin pretensiones, que promueve la hilaridad, y por el cual el público llama al autor al palco escénico cuantas veces se ejecuta.

Nosotros unimos a los suyos el mas sincero aplauso, tanto por la acertada pintura que el Sr. Liern hace en esta producción de las costumbres valencianas, cuanto porque ha hecho dar un paso en el camino de la perfección a este género especial de literatura.

Verdad innegable es también que parte del buen éxito de De feneter a Lucayo se debe a la ejecución. El Sr. Parreño dibujó con tanta precisión y gracia el tipo del labrador, que a pesar de su roce con los habitantes de la ciudad conserva el lenguaje y maneras del campo, que los aplausos podían contarse por las redondezas que recitaba. Ya lo hemos dicho en otra ocasión y lo repetiré ahora con mayor fundamento, el Sr. Parreño no tiene rival en esta clase de papeles. Es una especialidad. Si alguien se le aproxima es el Sr. Faubel. El señor Faubel, que así caracteriza los papeles como intenciona el diálogo, con lo cual da a los personajes que se le encomiendan un tinte de naturalidad que sorprende. El menesca de la obra cuya ejecución nos ocupa recibida en el Sr. Faubel un digno intérprete, tan difícil de reemplazar en aquel terreno como el señor Parreño en el suyo.

No seremos injustos olvidando a la señorita Mondéjar, que dijo con suma gracia y buen acento, ni a la Sra. Antrade, que, no siendo de este país, nos hizo soñar que lo era.

Y hñtenos aquí ya en el terreno de la flarmonía.

Ante todo debemos confesar que no somos muy fuertes en él, y que nuestro juicio se halla formado, mas con relación a nuestro gusto que al profundo conocimiento de las reglas del arte.

En su consecuencia, vamos a pasar rápidamente sobre este asunto, reseñando y no examinando la compañía de opera italiana que actúa en el teatro Principal.

tes por virtud de Dios; obraron muchos maravillas, y por último, rindieron el espíritu a Señor juntamente con Crescencia, matrona romana, en el año 300.

Hoy reza la Iglesia de San Bernabé, apóstol, con rito doble mayor y color encarnado, y se hace conmemoración a los Santos Vito y otros mártires.

SANTOS DE MAÑANA.

San Aureliano, obispo, y Santa Lulgarda, virgen. Mañana rezará la Iglesia de San Juan Francisco Regis, confesor, con rito semi-doble y color blanco.

CRÓNICA PIADOSA.

CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la Real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados: se descubre a las ocho y media de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

—Solemne novenario que la piedad de los fieles consagra al glorioso San Antonio de Padua, en la iglesia del monasterio de Jerusalem, en el barrio de Valencia, en el presente año 1858; hoy, cuarto del novenario, predicará D. Juan Bautista Aliaga, presbítero.

—Solemne novenario al escelso patriarca San José que consagra su ilustre esclavitud y devotos en la Real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona principal de esta ciudad y reino, en el presente año 1858; hoy, tercero del novenario, y primero de cuarenta horas, predicará del segundo dolor y gozo don Tomás Boix, presbítero.

En la Real capilla de Nuestra Señora del Milagro se celebrará hoy, a las once, aniversario de cumplimiento de mes por el alma del Sr. D. Marcelo Artalejo y Gomez Lopez de Lerena, comisario de guerra graduado y mayor de administración militar jubilado. Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y albaceas testamentarios suplican a los amigos del finado se sirvan encomendarle a Dios y asistir a dicho acto religioso.

En la iglesia parroquial de Santo Catarina se celebrará mañana, a las diez y media, el cuarto aniversario por el fallecimiento de DON JOAQUÍN PUEYO Y ONZINS.

En la iglesia de religiosas carmelitas descalzas de San José y Santa Teresa se celebrará hoy, a las ocho y media de la mañana, el aniversario de fin de mes en sufragio del alma de DON LUIS MIQUEL Y RO A.

Su familia ruega a todos los parientes y amigos del finado se sirvan acudir si gustan a dicho acto religioso, y ruegan a Dios por su eterno descanso.

BOLETIN OFICIAL.

SERVICIO PARA HOY. Visita de hospital: Infante. Servicio de la plaza: el mismo cuerpo. El coronel sargento mayor, Nicolás Boulanger.

D. Ildefonso Dies de Rivera y Valeriola, conde de Almódovar, maestrante de la Real de Granada, caballero de la orden Real del Leon Neerlandés, diputado a Cortes, director de la Sociedad Económica de Amigos del País, y alcalde constitucional de esta ciudad.

Compendidas en el bando general de buen gobierno las disposiciones relativas al cuidado de los perros para prevenir la horrosa enfermedad conocida con el nombre de hidro-

Se compone hasta hoy de la primera tip'e Sra. Barbieri, de la contralto Sra. Mas Porcell, del tenor Sr. Agresti y del barítono señor Benich. No conocemos aun al bajo.

La Sra. Barbieri posee un timbre muy alto de voz, que exagera en algunos puntos; pero esto mismo la permite vocalizar con suma precisión, ligar con dulzura y dar espresion al canto. Artista de corazón, siente y espresa con el acento. Si alguna vez sus aspiraciones son mas frecuentes de lo que convendría, y si disminuye la fuerza en ciertas notas, rev-la siempre una gran inteligencia y acabada práctica del arte músico.

El Sr. Agresti es un tenor de muchas facultades. Su voz clara y dulce, ejecuta sin esfuerzo y con brillantez. Con mas pericia en el juego escénico quedaria poco que exigirle.

El Sr. Benich, que muchos se empuñan en calificar de bajo cantante, posee un timbre robusto, merced al cual canta con bravura y facilidad.

El terceto, pues, agrada al público, que paga sus esfuerzos con justos aplausos. Se han ejecutado Lucrezia y Bondelmonte.

La primera partitura fue recibida con indiferencia. Está muy oída, especialmente cantada por las Sras. Devrie y Didier, y el señor Salvi ó Belarf.

Bondelmonte ha escitado el entusiasmo. La sublime partitura de Pacini era desconocida para nosotros, y ha sido ejecutada con empeño (1). Aquel torrente de divinas armonías, de temas nuevos y variados, de motivos que se enlazan y cambian, forman un todo que encanta el oído y admira la comprensión, un todo donde se revela el genio hijo de Dios.

Hemos terminado la escasa lista de novedades que guardábamós hace algun tiempo; y como es muy probable que no ocurran otras hasta el próximo definitivo cierre del teatro, concluimos tambien por ahora con estas nuestras revistas teatrales.

Adios, pues, hasta entonces, benévolo lectores.

F. DANVILA.

(1) Hemos oído asegurar que la orquesta la ha acompañado con dos en sayos solamente.

fiobia, y siendo su exacto cumplimiento mas que nunca necesario en la proxima estacion de los calores, he creido conveniente recordar las citadas disposiciones, que son las siguientes:

Art. 118. Todos los perros, asi alanos como de las demas castas, deberan llevar bozo seguro los primeros, y todos ellos collar, en el que se esprese el nombre y apellido de la persona á quien pertenecen.

Art. 119. Los perros que se encontraran sin collar y bozo seguro, seran perseguidos, arrojandolos bolas de matacan.

Art. 120. Los dueños de los perros de cualquier clase que fueren serian responsables de cuantos danos y perjuicios ocasionaren estos, sin que pueda servirles de excusa el haber cumplido lo que se previene en los articulos anteriores.

Desde el dia de hoy se arrojaran por los dependientes de la autoridad bolas de matacan á todos los perros que se encuentren comprendidos en el caso premitido en el artículo 119.

Valencia 12 de Junio de 1858.—El conde de Almodóvar.—José Gabriel Terol, secretario habilitado.

Nos el prior y mayordomo de la Real cofradia de Nuestro Señor Dios Jesucristo, la Santísima Virgen María y el bienaventurado apóstol San Jaime de esta ciudad, como administradores de la fundada por Pedro Cardona de Solana y Francisca de Verges.

Hacemos saber: Que según lo prevenido por los fundadores en sus respectivos testamentos, las rentas de sus bienes deben distribuirse en nombrar huérfanos á morir; y estando acordado el nombramiento de dos huérfanos, por tanto, si alguna persona pretendiese ser elegida que reuna la circunstancia de ser pobre, cofradada ó hija de cofrade, de buenas costumbres, mayor de 14 años y menor de 30, comparezca dentro el término de diez dias ante el infrascripto escribano-sindico con los oportunos documentos, para que en su vista pueda procederse á la eleccion y nombramiento, que se hará bajo las condiciones establecidas en las fundaciones, en las constituciones vigentes y en los acuerdos de la junta de la Real cofradia.

Y para que llegue á noticia de todas las interesadas, mandamos despachar el presente en Valencia á los 13 dias del mes de Junio del año 1858.—Por mandado de dichos señores: Jaime Zacarés, síndico.

Depositaría—recaudación de los fondos de la hacienda Real del Júcar.—Los vecinos de esta ciudad terratenientes de los pueblos interesados en el pago de la hacienda Real del Júcar, podrán satisfacer la cuota que les haya correspondido en el reparto ordinario de esta plaza de este año en la casa núm. 2 de la plaza del Horno Quemado de dicha ciudad, donde se hallan los recibos de talon á este efecto, por solo el término de ocho dias desde que aparece este anuncio en los periódicos de la capital; pues pasado dicho término deberán presentar á esta dependencia papelita firmada por el interesado, en la que conste la cédula y pueblos donde radican las fincas que posee sujetas á este impuesto, para reclamar los recibos de los cobrados de distrito en cuyo poder se hallaran entonces, y acudir despues á realizar el pago de sus descubiertos, si no quieren en su dia ser apremiados con los recargos establecidos al efecto.

Valencia 12 de Junio de 1858.—D. el don-

Por acuerdo de la junta general del gremio de sogueros, celebrada en 24 de Mayo último, se saca á pública subasta en venta este solar, para la construcion de edificaciones en el barrio llamado de Encuertra, y continuation de la nueva calle de Sogueros, que tendrá salida á la de Empou, cuyas dimensiones constan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la sala de juntas del ayuntamiento, desde cuatro á seis de la tarde de los dias intermedios al del remate, que lo será el 18 del corriente mes, en dicho barrio y horas citadas. Valencia 9 de Junio de 1858.—El clarero, Luis Muñoz.

Sociedad del canal de la Albufera.—Esta sociedad, deseando dar el impulso posible á las obras de canalizacion y de arte en el trozo del Gran Pinedo, admite todos los formalos á que se presenten se son hombres ó niños. Valencia 26 de Mayo de 1858.—Rafael Socias.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Comision de industria y artes.—Los señores socios de esta comision se servirán concurrir el martes 15 del corriente, á las siete de la tarde, al local de la corporacion, para tratar de asuntos de interés. Valencia 13 de Junio de 1858.—El vice-secretario, Francisco Aparisi.

Hospitales medicos valencianos.—Esta corporacion celebrará junta general extraordinaria hoy martes, á las ocho y media de la noche, en el salon de la archicofradia de la Preciosísima Sangre de Jesus, donde el instituto tiene sus sesiones, para tratar de un asunto muy importante.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para su precisa asistencia. Valencia 13 de Junio de 1858.—El secretario de gobierno, Salvador Herrera.

Fábrica de tabacos de Valencia.—En 16 del actual á las doce de la mañana, se saca á pública subasta el surtido de papel foreton que se necesitó en esta fabrica por término de un año, bajo el tipo de 13 rs. vn. por resma á la buja, con arreglo al pliego de condiciones publicado en la GACETA del dia 10 de Mayo último, núm. 130 cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la contaduria de este establecimiento.

Valencia 14 de Junio de 1858.—El administrador jefe, el baron de Beuminslem.

Contaduria de Hacienda pública de la provincia de Valencia.—Seccion segunda.—Negociado 6.º.—En los dias del 1.º al 10 del próximo mes de Julio precisamente ha de tener lugar la revista de presente á las clases pasivas correspondiente al primer semestre de este año, de las dos que determina en cada uno de ellos la disposicion 4.ª de la seccion 5.ª de la ley de presupuestos de 25 de Julio de 1855, y la Real órden de 22 de Agosto del propio año. Para llevarla á efecto con exactitud y regularidad, he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.º Los individuos de las citadas clases pasivas residentes en esta capital se presentarán en el local que ocupa esta contaduria, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, de los dias y por el orden siguiente: El 1.º y 2.º del mencionado Julio los retirados de Guerra y Marina. El 3.º los cesantes y jubilados de todos los ministerios, incluso los emigrados de América. El 5.º y 6.º los regulares de ambos sexos. El 7.º las pensionistas remunerativas, las de legiones y cuerpos extranjeros disueltos, y las

de suministros del convenio de Vergara, y las de los sustraídos de los ex-infantes.

2.º Los individuos de las clases marcadas en la disposicion anterior que residan en los demas pueblos de esta provincia, efectuarán su presentacion á los respectivos alcaldes de aquellos en los dias y horas que los mismos alcaldes designen al intento, si bien no ha de cesar la presentacion del 10 del precitado Julio.

3.º Los retirados, pensionistas y demás individuos de las clases que he señalado en la disposicion 1.ª, han de hacer entrega, en el acto de las revistas, de los Reales despachos originales, diplomas, certificaciones ó órdenes de naturaleza que acrediten su posesion de los derechos pasivos, cuyos documentos se les devolverá tan luego como sean revisados.

4.º Han de presentar tambien, para justificar su personalidad y demás circunstancias, una certificacion expresiva de halla-se empadronado en las respectivas poblaciones, con distincion de la calle, número de la casa y cuarto en que habitan, sin omitir la clase á que pertenece cada causante, y los apellidos que tenga, por parte de padre y madre. Aquellos documentos han de ser autorizados por la autoridad militar de la poblacion en que residan los individuos que gozan de aquel fuero, y por los comisarios ó alcaldes, cuando pertenezcan á las clases civiles, ó no haya autoridad militar en la poblacion; en la inteligencia de que, como que las certificaciones que alude responden de la personalidad, claridad y estado de cada acreedor, omito enunciar la inmortancia y efectos que han de producir semejantes documentos, sin perjuicio de lo que causan tambien los certificados de existencia y estado que se exigen mensualmente y que autorizan los señores curas párrocos con el V.º B.º de las autoridades militares y civiles en sus casos respectivos, y sobre cuya redaccion y demás tengo ya hechas las oportunas advertencias en la circular inserta, con el núm. 124, en el BOLETIN OFICIAL de Mayo último, y en los periódicos de esta capital.

5.º Los alcaldes constitucionales que están llamados por la ley á representar á esta contaduria en los actos de revista de presente á que me refiero cuidarán del cumplimiento de las disposiciones que anteceden, y tan luego como ultimen la susodicha revista, ó sea el dia 11 del inmediato mes de Julio, sin falta alguna, me remitirán directamente los certificados que han de estar para acreditar que han cumplido cumplidamente sus deberes en esta parte, á cuyos certificados acompañarán el de personalidad y vecindad que marca la prevencion 4.ª, con las observaciones que estimen convenientes.

6.º Si algun individuo de la clase pasiva no pudiese efectuar su presentacion, por hallarse imposibilitado físicamente, lo pondrá en mi conocimiento por escrito, expresando la calle, número de la casa y cuarto en que habita, para que yo pueda acordar lo que correspondiera.

Rigido observador de las disposiciones que emanan de mis superiores, no disimularé la menor falta en el cumplimiento de este servicio. Yo me prometo que los señores alcaldes y demás funcionarios públicos secundarán mis disposiciones con el celo y probidad que les distingue, y no permitirán que se perjudique, para no perjudicar con una mal entendida consideracion, ó con una tibieza imperdonable, los intereses del Tesoro.

Valencia 12 de Junio de 1858.—Lorenzo de Obregon.

D. Joaquin Martínez Lopez de Ayala, juez de primera instancia del cuartel del Mercado de esta ciudad de Valencia.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer preton y edicto á Luis Martorell y Boigues, vecino de Ruzafa, para que dentro de nueve dias se presente ante mí en las cárceles de San Narciso de esta ciudad á defenderse de la culpa que le resulta en la causa sobre heridas y sucesiva muerte de Juan Riera y Coscollá; pues si lo hiciera será oido y guardada su justicia, y en su rebeldia se le señalarán los estrados del tribunal, con quien se entenderán las diligencias sucesivas, poniéndole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Valencia á 10 de Junio de 1858.—Joaquin Martínez Lopez de Ayala.—Por su mandado: José Fayos.

BOLETIN JUDICIAL.

D. Joaquin Martínez Lopez de Ayala, juez de primera instancia del cuartel del Mercado de esta ciudad de Valencia.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer preton y edicto á Luis Martorell y Boigues, vecino de Ruzafa, para que dentro de nueve dias se presente ante mí en las cárceles de San Narciso de esta ciudad á defenderse de la culpa que le resulta en la causa sobre heridas y sucesiva muerte de Juan Riera y Coscollá; pues si lo hiciera será oido y guardada su justicia, y en su rebeldia se le señalarán los estrados del tribunal, con quien se entenderán las diligencias sucesivas, poniéndole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Valencia á 10 de Junio de 1858.—Joaquin Martínez Lopez de Ayala.—Por su mandado: José Fayos.

MEDIOS DE COMUNICACION.

FERRO-CARRIL.

LINEA DE JATIVA.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 de la tarde. Salidas de Alcala: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 tarde. Este servicio se combina con el establecido en la linea de Madrid, en esta forma:

DE MADRID A VALENCIA.

TREN CORREO.

Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la noche. Idem de Alcala: 6 y 25 de la mañana. Idem de Alcala: 12 y 30 tarde. Llegadas á Valencia: 3 idem.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

TREN GÚNTERO.

Salidas de Madrid: 7 mañana. Idem de Alcala: 7 y 1 tarde. Idem de Alcala: 6 mañana. Llegada á Valencia: 3 y 30 idem.—Tiempo invertido: 25 horas y 30 minutos.

DE VALENCIA A MADRID.

TREN CORREO.

Salidas de Valencia: 12 horas y 30 minutos de la tarde. Idem de Alcala: 3 idem. Idem de Alcala: 8 y 56 noche. Llegadas a Madrid: 7 de la mañana.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

TREN GÚNTERO.

Salidas de Valencia: 5 horas de la tarde. Idem de Alcala: 7 y 30 tarde. Idem de Alcala: 10 y 59 mañana. Llegada á Madrid: 10 y 30 noche.—Tiempo invertido: 29 horas y 30 minutos.

Tarifa de Valencia á Alcala.—Viajeros.—Primera clase, 25 rs. Segunda idem, 16 rs. Tercera idem, 11 rs. 16 mrs.

SECCION DEL GRANO.

Salida de Valencia.—A las 7 y 8 de la mañana, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 2 y 30 de la tarde, 3 y 30, 4 y 30, 5 y 30 y 6 y 30 de la tarde.

Del Grao.—A las 8 de la mañana, 9, 10, 11, 12, 3 de la tarde, 4, 5, 6 y 7.

CO-REOS DE HOY.

Madrid. Entrada: 8 y 40 mañana, estacion: 9 y 10 idem, administracion: 2 tarde, estacion: 3 y 30 id., administracion: 4 y 30 tarde, administracion: 5 id., estacion: 6 y 30 id., administracion: 7 y 30 id., estacion: 8 y 30 id., administracion: 9 id., estacion: 10 y 30 id., administracion: 11 y 30 id., estacion: 12 y 30 id., administracion: 1 y 30 id., estacion: 2 y 30 id., administracion: 3 y 30 id., estacion: 4 y 30 id., administracion: 5 y 30 mañana.—Salida: 5 tarde, estacion: 6 y 30 mañana, estacion: 7 y 30 mañana, estacion: 8 y 10 idem, administracion: 9 y 10 idem, administracion: 12 mañana, administracion: 12 y 30 id., estacion: 13 idem, estacion: 14 idem, estacion: 15 idem, estacion: 16 idem, estacion: 17 idem, estacion: 18 idem, estacion: 19 idem, estacion: 20 idem, estacion: 21 idem, estacion: 22 idem, estacion: 23 idem, estacion: 24 idem, estacion: 25 idem, estacion: 26 idem, estacion: 27 idem, estacion: 28 idem, estacion: 29 idem, estacion: 30 idem, estacion: 31 idem, estacion: 32 idem, estacion: 33 idem, estacion: 34 idem, estacion: 35 idem, estacion: 36 idem, estacion: 37 idem, estacion: 38 idem, estacion: 39 idem, estacion: 40 idem, estacion: 41 idem, estacion: 42 idem, estacion: 43 idem, estacion: 44 idem, estacion: 45 idem, estacion: 46 idem, estacion: 47 idem, estacion: 48 idem, estacion: 49 idem, estacion: 50 idem, estacion: 51 idem, estacion: 52 idem, estacion: 53 idem, estacion: 54 idem, estacion: 55 idem, estacion: 56 idem, estacion: 57 idem, estacion: 58 idem, estacion: 59 idem, estacion: 60 idem, estacion: 61 idem, estacion: 62 idem, estacion: 63 idem, estacion: 64 idem, estacion: 65 idem, estacion: 66 idem, estacion: 67 idem, estacion: 68 idem, estacion: 69 idem, estacion: 70 idem, estacion: 71 idem, estacion: 72 idem, estacion: 73 idem, estacion: 74 idem, estacion: 75 idem, estacion: 76 idem, estacion: 77 idem, estacion: 78 idem, estacion: 79 idem, estacion: 80 idem, estacion: 81 idem, estacion: 82 idem, estacion: 83 idem, estacion: 84 idem, estacion: 85 idem, estacion: 86 idem, estacion: 87 idem, estacion: 88 idem, estacion: 89 idem, estacion: 90 idem, estacion: 91 idem, estacion: 92 idem, estacion: 93 idem, estacion: 94 idem, estacion: 95 idem, estacion: 96 idem, estacion: 97 idem, estacion: 98 idem, estacion: 99 idem, estacion: 100 idem, estacion: 101 idem, estacion: 102 idem, estacion: 103 idem, estacion: 104 idem, estacion: 105 idem, estacion: 106 idem, estacion: 107 idem, estacion: 108 idem, estacion: 109 idem, estacion: 110 idem, estacion: 111 idem, estacion: 112 idem, estacion: 113 idem, estacion: 114 idem, estacion: 115 idem, estacion: 116 idem, estacion: 117 idem, estacion: 118 idem, estacion: 119 idem, estacion: 120 idem, estacion: 121 idem, estacion: 122 idem, estacion: 123 idem, estacion: 124 idem, estacion: 125 idem, estacion: 126 idem, estacion: 127 idem, estacion: 128 idem, estacion: 129 idem, estacion: 130 idem, estacion: 131 idem, estacion: 132 idem, estacion: 133 idem, estacion: 134 idem, estacion: 135 idem, estacion: 136 idem, estacion: 137 idem, estacion: 138 idem, estacion: 139 idem, estacion: 140 idem, estacion: 141 idem, estacion: 142 idem, estacion: 143 idem, estacion: 144 idem, estacion: 145 idem, estacion: 146 idem, estacion: 147 idem, estacion: 148 idem, estacion: 149 idem, estacion: 150 idem, estacion: 151 idem, estacion: 152 idem, estacion: 153 idem, estacion: 154 idem, estacion: 155 idem, estacion: 156 idem, estacion: 157 idem, estacion: 158 idem, estacion: 159 idem, estacion: 160 idem, estacion: 161 idem, estacion: 162 idem, estacion: 163 idem, estacion: 164 idem, estacion: 165 idem, estacion: 166 idem, estacion: 167 idem, estacion: 168 idem, estacion: 169 idem, estacion: 170 idem, estacion: 171 idem, estacion: 172 idem, estacion: 173 idem, estacion: 174 idem, estacion: 175 idem, estacion: 176 idem, estacion: 177 idem, estacion: 178 idem, estacion: 179 idem, estacion: 180 idem, estacion: 181 idem, estacion: 182 idem, estacion: 183 idem, estacion: 184 idem, estacion: 185 idem, estacion: 186 idem, estacion: 187 idem, estacion: 188 idem, estacion: 189 idem, estacion: 190 idem, estacion: 191 idem, estacion: 192 idem, estacion: 193 idem, estacion: 194 idem, estacion: 195 idem, estacion: 196 idem, estacion: 197 idem, estacion: 198 idem, estacion: 199 idem, estacion: 200 idem, estacion: 201 idem, estacion: 202 idem, estacion: 203 idem, estacion: 204 idem, estacion: 205 idem, estacion: 206 idem, estacion: 207 idem, estacion: 208 idem, estacion: 209 idem, estacion: 210 idem, estacion: 211 idem, estacion: 212 idem, estacion: 213 idem, estacion: 214 idem, estacion: 215 idem, estacion: 216 idem, estacion: 217 idem, estacion: 218 idem, estacion: 219 idem, estacion: 220 idem, estacion: 221 idem, estacion: 222 idem, estacion: 223 idem, estacion: 224 idem, estacion: 225 idem, estacion: 226 idem, estacion: 227 idem, estacion: 228 idem, estacion: 229 idem, estacion: 230 idem, estacion: 231 idem, estacion: 232 idem, estacion: 233 idem, estacion: 234 idem, estacion: 235 idem, estacion: 236 idem, estacion: 237 idem, estacion: 238 idem, estacion: 239 idem, estacion: 240 idem, estacion: 241 idem, estacion: 242 idem, estacion: 243 idem, estacion: 244 idem, estacion: 245 idem, estacion: 246 idem, estacion: 247 idem, estacion: 248 idem, estacion: 249 idem, estacion: 250 idem, estacion: 251 idem, estacion: 252 idem, estacion: 253 idem, estacion: 254 idem, estacion: 255 idem, estacion: 256 idem, estacion: 257 idem, estacion: 258 idem, estacion: 259 idem, estacion: 260 idem, estacion: 261 idem, estacion: 262 idem, estacion: 263 idem, estacion: 264 idem, estacion: 265 idem, estacion: 266 idem, estacion: 267 idem, estacion: 268 idem, estacion: 269 idem, estacion: 270 idem, estacion: 271 idem, estacion: 272 idem, estacion: 273 idem, estacion: 274 idem, estacion: 275 idem, estacion: 276 idem, estacion: 277 idem, estacion: 278 idem, estacion: 279 idem, estacion: 280 idem, estacion: 281 idem, estacion: 282 idem, estacion: 283 idem, estacion: 284 idem, estacion: 285 idem, estacion: 286 idem, estacion: 287 idem, estacion: 288 idem, estacion: 289 idem, estacion: 290 idem, estacion: 291 idem, estacion: 292 idem, estacion: 293 idem, estacion: 294 idem, estacion: 295 idem, estacion: 296 idem, estacion: 297 idem, estacion: 298 idem, estacion: 299 idem, estacion: 300 idem, estacion: 301 idem, estacion: 302 idem, estacion: 303 idem, estacion: 304 idem, estacion: 305 idem, estacion: 306 idem, estacion: 307 idem, estacion: 308 idem, estacion: 309 idem, estacion: 310 idem, estacion: 311 idem, estacion: 312 idem, estacion: 313 idem, estacion: 314 idem, estacion: 315 idem, estacion: 316 idem, estacion: 317 idem, estacion: 318 idem, estacion: 319 idem, estacion: 320 idem, estacion: 321 idem, estacion: 322 idem, estacion: 323 idem, estacion: 324 idem, estacion: 325 idem, estacion: 326 idem, estacion: 327 idem, estacion: 328 idem, estacion: 329 idem, estacion: 330 idem, estacion: 331 idem, estacion: 332 idem, estacion: 333 idem, estacion: 334 idem, estacion: 335 idem, estacion: 336 idem, estacion: 337 idem, estacion: 338 idem, estacion: 339 idem, estacion: 340 idem, estacion: 341 idem, estacion: 342 idem, estacion: 343 idem, estacion: 344 idem, estacion: 345 idem, estacion: 346 idem, estacion: 347 idem, estacion: 348 idem, estacion: 349 idem, estacion: 350 idem, estacion: 351 idem, estacion: 352 idem, estacion: 353 idem, estacion: 354 idem, estacion: 355 idem, estacion: 356 idem, estacion: 357 idem, estacion: 358 idem, estacion: 359 idem, estacion: 360 idem, estacion: 361 idem, estacion: 362 idem, estacion: 363 idem, estacion: 364 idem, estacion: 365 idem, estacion: 366 idem, estacion: 367 idem, estacion: 368 idem, estacion: 369 idem, estacion: 370 idem, estacion: 371 idem, estacion: 372 idem, estacion: 373 idem, estacion: 374 idem, estacion: 375 idem, estacion: 376 idem, estacion: 377 idem, estacion: 378 idem, estacion: 379 idem, estacion: 380 idem, estacion: 381 idem, estacion: 382 idem, estacion: 383 idem, estacion: 384 idem, estacion: 385 idem, estacion: 386 idem, estacion: 387 idem, estacion: 388 idem, estacion: 389 idem, estacion: 390 idem, estacion: 391 idem, estacion: 392 idem, estacion: 393 idem, estacion: 394 idem, estacion: 395 idem, estacion: 396 idem, estacion: 397 idem, estacion: 398 idem, estacion: 399 idem, estacion: 400 idem, estacion: 401 idem, estacion: 402 idem, estacion: 403 idem, estacion: 404 idem, estacion: 405 idem, estacion: 406 idem, estacion: 407 idem, estacion: 408 idem, estacion: 409 idem, estacion: 410 idem, estacion: 411 idem, estacion: 412 idem, estacion: 413 idem, estacion: 414 idem, estacion: 415 idem, estacion: 416 idem, estacion: 417 idem, estacion: 418 idem, estacion: 419 idem, estacion: 420 idem, estacion: 421 idem, estacion: 422 idem, estacion: 423 idem, estacion: 424 idem, estacion: 425 idem, estacion: 426 idem, estacion: 427 idem, estacion: 428 idem, estacion: 429 idem, estacion: 430 idem, estacion: 431 idem, estacion: 432 idem, estacion: 433 idem, estacion: 434 idem, estacion: 435 idem, estacion: 436 idem, estacion: 437 idem, estacion: 438 idem, estacion: 439 idem, estacion: 440 idem, estacion: 441 idem, estacion: 442 idem, estacion: 443 idem, estacion: 444 idem, estacion: 445 idem, estacion: 446 idem, estacion: 447 idem, estacion: 448 idem, estacion: 449 idem, estacion: 450 idem, estacion: 451 idem, estacion: 452 idem, estacion: 453 idem, estacion: 454 idem, estacion: 455 idem, estacion: 456 idem, estacion: 457 idem, estacion: 458 idem, estacion: 459 idem, estacion: 460 idem, estacion: 461 idem, estacion: 462 idem, estacion: 463 idem, estacion: 464 idem, estacion: 465 idem, estacion: 466 idem, estacion: 467 idem, estacion: 468 idem, estacion: 469 idem, estacion: 470 idem, estacion: 471 idem, estacion: 472 idem, estacion: 473 idem, estacion: 474 idem, estacion: 475 idem, estacion: 476 idem, estacion: 477 idem, estacion: 478 idem, estacion: 479 idem, estacion: 480 idem, estacion: 481 idem, estacion: 482 idem, estacion: 483 idem, estacion: 484 idem, estacion: 485 idem, estacion: 486 idem, estacion: 487 idem, estacion: 488 idem, estacion: 489 idem, estacion: 490 idem, estacion: 491 idem, estacion: 492 idem, estacion: 493 idem, estacion: 494 idem, estacion: 495 idem, estacion: 496 idem, estacion: 497 idem, estacion: 498 idem, estacion: 499 idem, estacion: 500 idem, estacion: 501 idem, estacion: 502 idem, estacion: 503 idem, estacion: 504 idem, estacion: 505 idem, estacion: 506 idem, estacion: 507 idem, estacion: 508 idem, estacion: 509 idem, estacion: 510 idem, estacion: 511 idem, estacion: 512 idem, estacion: 513 idem, estacion: 514 idem, estacion: 515 idem, estacion: 516 idem, estacion: 517 idem, estacion: 518 idem, estacion: 519 idem, estacion: 520 idem, estacion: 521 idem, estacion: 522 idem, estacion: 523 idem, estacion: 524 idem, estacion: 525 idem, estacion: 526 idem, estacion: 527 idem, estacion: 528 idem, estacion: 529 idem, estacion: 530 idem, estacion: 531 idem, estacion: 532 idem, estacion: 533 idem, estacion: 534 idem, estacion: 535 idem, estacion: 536 idem, estacion: 537 idem, estacion: 538 idem, estacion: 539 idem, estacion: 540 idem, estacion: 541 idem, estacion: 542 idem, estacion: 543 idem, estacion: 544 idem, estacion: 545 idem, estacion: 546 idem, estacion: 547 idem, estacion: 548 idem, estacion: 549 idem, estacion: 550 idem, estacion: 551 idem, estacion: 552 idem, estacion: 553 idem, estacion: 554 idem, estacion: 555 idem, estacion: 556 idem, estacion: 557 idem, estacion: 558 idem, estacion: 559 idem, estacion: 560 idem, estacion: 561 idem, estacion: 562 idem, estacion: 563 idem, estacion: 564 idem, estacion: 565 idem, estacion: 566 idem, estacion: 567 idem, estacion: 568 idem, estacion: 569 idem, estacion: 570 idem, estacion: 571 idem, estacion: 572 idem, estacion: 573 idem, estacion: 574 idem, estacion: 575 idem, estacion: 576 idem, estacion: 577 idem, estacion: 578 idem, estacion: 579 idem, estacion: 580 idem, estacion: 581 idem, estacion: 582 idem, estacion: 583 idem, estacion: 584 idem, estacion: 585 idem, estacion: 586 idem, estacion: 587 idem, estacion: 588 idem, estacion: 589 idem, estacion: 590 idem, estacion: 591 idem, estacion: 592 idem, estacion: 593 idem, estacion: 594 idem, estacion: 595 idem, estacion: 596 idem, estacion: 597 idem, estacion: 598 idem, estacion: 599 idem, estacion: 600 idem, estacion: 601 idem, estacion: 602 idem, estacion: 603 idem, estacion: 604 idem, estacion: 605 idem, estacion: 606 idem, estacion: 607 idem, estacion: 608 idem, estacion: 609 idem, estacion: 610 idem, estacion: 611 idem, estacion: 612 idem, estacion: 613 idem, estacion: 614 idem, estacion: 615 idem, estacion: 616 idem, estacion: 617 idem, estacion: 618 idem, estacion: 619 idem, estacion: 620 idem, estacion: 621 idem, estacion: 622 idem, estacion: 623 idem, estacion: 624 idem, estacion: 625 idem, estacion: 626 idem, estacion: 627 idem, estacion: 628 idem, estacion: 629 idem, estacion: 630 idem, estacion: 631 idem, estacion: 632 idem, estacion: 633 idem, estacion: 634 idem, estacion: 635 idem, estacion: 636 idem, estacion: 637 idem, estacion: 638 idem, estacion: 639 idem, estacion: 640 idem, estacion: 641 idem, estacion: 642 idem, estacion: 643 idem, estacion: 644 idem, estacion: 645 idem, estacion: 646 idem, estacion: 647 idem, estacion: 648 idem, estacion: 649 idem, estacion: 650 idem, estacion: 651 idem, estacion: 652 idem, estacion: 653 idem, estacion: 654 idem, estacion: 655 idem, estacion: 656 idem, estacion: 657 idem, estacion: 658 idem, estacion: 659 idem, estacion: 660 idem, estacion: 661 idem, estacion: 662 idem, estacion: 663 idem, estacion: 664 idem, estacion: 665 idem, estacion: 666 idem, estacion: 667 idem, estacion: 668 idem, estacion: 669 idem, estacion: 670 idem, estacion: 671 idem, estacion: 672 idem, estacion: 673 idem, estacion: 674 idem, estacion: 675 idem, estacion: 676 idem, estacion: 677 idem, estacion: 678 idem, estacion: 679 idem, estacion: 680 idem, estacion: 681 idem, estacion: 682 idem, estacion: 683 idem, estacion: 684 idem, estacion: 685 idem, estacion: 686 idem, estacion: 687 idem, estacion: 688 idem, estacion: 689 idem, estacion: 690 idem, estacion: 691 idem, estacion: 692 idem, estacion: 693 idem, estacion: 694 idem, estacion: 695 idem, estacion: 696 idem, estacion: 697 idem, estacion: 698 idem, estacion: 699 idem, estacion: 700 idem, estacion: 701 idem, estacion: 702 idem, estacion: 703 idem, estacion: 704 idem, estacion: 705 idem, estacion: 706 idem, estacion: 707 idem, estacion: 708 idem, estacion: 709 idem, estacion: 710 idem, estacion: 711 idem, estacion: 712 idem, estacion: 713 idem, estacion: 714 idem, estacion: 715 idem, estacion: 716 idem, estacion: 717 idem, estacion: 718 idem, estacion: 719 idem, estacion: 720 idem, estacion: 721 idem, estacion: 722 idem, estacion: 723 idem, estacion: 724 idem, estacion: 725 idem, estacion: 726 idem, estacion: 727 idem, estacion: 728 idem, estacion: 729 idem, estacion: 730 idem, estacion: 731 idem, estacion: 732 idem, estacion: 733 idem, estacion: 734 idem, estacion: 735 idem, estacion: 736 idem, estacion: 737 idem, estacion: 738 idem, estacion: 739 idem, estacion: 740 idem, estacion: 741 idem, estacion: 742 idem, estacion: 743 idem, estacion: 744 idem, estacion: 745 idem, estacion: 746 idem, estacion: 747 idem, estacion: 748 idem, estacion: 749 idem, estacion: 750 idem, estacion: 751 idem, estacion: 752 idem, estacion: 753 idem, estacion: 754 idem, estacion: 755 idem, estacion: 756 idem, estacion: 757 idem, estacion: 758 idem, estacion: 759 idem, estacion: 760 idem, estacion: 761 idem, estacion: 762 idem, estacion: 763 idem,

...a continuar sus servicios en los ejércitos de Ultramar, se les suministre de los fondos del provincial á que correspondan el número de accioneros puramente precisos hasta su llegada al punto de embarque mas próximo.

De La España.

Pocas noticias tenemos todavía de la expedición de SS. MM. á Toledo. Las Reales personas dejaron á Aranjuez á las cinco y cuarto de ayer tarde, y su llegada á Toledo y recibimiento nos lo comunica la GACETA en el siguiente parte telegráfico:

Toledo 12 de Junio de 1858.—SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia han llegado sin novedad á Toledo á las seis de la tarde.

SS. MM. han sido recibidos con entusiastas aclamaciones por la numerosa concurrencia reunida en la estación.

«Inmediatamente despues de la llegada de SS. MM. ha tenido lugar el solemne acto de la inauguración del ferro-carril.»

Desde las doce y media del día principiaron á salir de la estación de Madrid los trenes directos de los convidados, que llegaron á la estación de la ciudad imperial á la hora designada, con diferencia de pocos minutos y sin que hubiese ocurrido el mas ligero contratiempo; pues un coche en que se advirtió fuego al llegar á Aranjuez, fue reemplazado inmediatamente, sin que nadie se alarmase.

El tren Real, conducido por las locomotoras que habian de bendecirse, y que iban cubiertas de flores, banderolas y gallardetes, y ostentando en su frente trofeos con las armas de España, llegó á la estación de Tol do despues de las seis, principiando inmediatamente la ceremonia religiosa con un acto de gracias al Omnipotente, en el altar levantado enfrente del Trou, y con la bendición de las máquinas y el camino, dicha por el cardenal arzobispo, asistido de otros preladados y del clero de la metropolitana.

Su eminencia y el gobernador civil tuvieron el honor de hablar á S. M. en nombre de la ciudad de Toledo, y en el del Consejo de administración el Sr. Salamanca.

Acompañaban á SS. MM. y AA., además de la servidumbre, los señores presidente del gabinete y sus colegas los secretarios del despacho de Guerra y Fomento, llamando la atención y siendo objeto del entusiasmo público el tiempo príncipe de Asturias, á quien tenia en sus brazos la nodriza, y sobre todo cuando lo tomó en los suyos S. M. la Reina, que tambien fue aclamada y victoreada con efusión muchísimas veces.

Concluida la ceremonia de la bendición é inauguración del ferro-carril, SS. MM. pasaron á la ciudad, siendo recibidas con las mismas demostraciones de júbilo y respetuosa adhesión, y entrando en la catedral por la puerta principal, donde procesionalmente aguardaba el cabildo.

Las calles de la ciudad se hallaban entoldadas é iluminadas, las casas cubiertas de colgaduras y flores, los árboles de la plaza de Zocodover con faroles de varios matices que imitaban frutas; advirtiéndose en la carrera y en los edificios públicos y particulares la magnificencia y el decoro que en la estación y en los salones levantados en la misma, mientras que en todas partes se mezclaban al alegre ruido de los vítores el son de las músicas y el estruendo de los cohetes.

En el sólo levantado en la estación daban la guardia de honor á SS. MM. los caballeros cadetes del colegio de infantería.

(De La Correspondencia autógrafa.)

Habiendo tomado minuciosos y autorizados informes sobre la sesión celebrada anteayer por el ayuntamiento de esta capital para atender á la cuestión de subsistencias, podemos hoy asegurar que no se confirma lo que dijimos sobre que el ayuntamiento haya ofrecido primas á los introductores de trigos extranjeros.

Esta corrección no ha tomado ninguna resolución definitiva. Ha evacuado un luminoso informe que le ha pedido el gobierno acerca de las causas que han producido la escasez de trigos en el mercado y la suba del precio del pan, y ha presentado los remedios que para casos análogos podrian adoptarse.

Entre ellos ha indicado las primas, no precisamente para los granos extranjeros, sino para toda clase de trigos y harinas; pero como la concurrencia del mercado crece de día en día y el trigo está en baja, no es de creer que sea necesario tomar por ahora medida alguna respecto á este asunto.

Ya se encuentra S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda completamente restablecida de la dolencia que tanto ha afectado al pueblo de Sevilla. El primer deseo de S. A. ha sido la expansión de sus nobles sentimientos con otras de caridad, que tanto engrandecen como satisfacen su corazón. El día 7 visitó el Beático de la Santísima Trinidad, y el 8 el hospital del Pozo Santo, establecimientos ambos de la predilección de S. A., particularmente el último, que con frecuencia visita, y en el que sirve la comida á los pobres desvalidos con una humildad y caridad edificantes. Como siempre, S. A. vestía el tocante de las beatas, no consintiendo ponerse uno mas fino y bordado que el presentador. Escusado es decir que no salió S. A. de aquel asilo de la humanidad y del dolor sin dejar muestras de su munificencia.

El gobernador civil de Madrid, Sr. Orobio, ha empezado á secundar activamente en Madrid y su provincia los esfuerzos de las autoridades y corporaciones de Cataluña para reunir recursos con que restaurar el famosísimo santuario de Monserrat, célebre en todo el mundo cristiano. La suscripción abierta

con este objeto en la capital del Principado, contaba desde el primer momento con una suma de cerca de cinco mil duros, y al frente de ella los nombres de la Real familia que la protege, y los de SS. AA. RR. los duques de Montpensier, presidentes honorarios de la junta creada con el objeto de llevar á cabo la restauración artística de Monserrat. Esta suscripción se va á hacer extensiva á toda España. Autorizada la redacción de la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA debidamente para ello, y deseosa de contribuir en algo á la restauración de ese gran monumento de la fe y el arte nacional, admitirá en su administración, establecida en el pasaje de Matheu, los donativos con que el público quiera secundar el pensamiento de las autoridades y corporaciones catalanas.

—Por despachos telegráficos, recibidos hoy mismo, tenemos noticias del ramo de subsistencias en varias provincias de España. En Badajoz no hay escasez, y el trigo se vende de 36 á 40 rs. fanega. La cebada, de 16 á 19; los garbanzos, de 60 á 80. La avena, á 10; las habas, á 25, y la arboja de aceite, á 42. En Barcelona hay las suficientes semillas alimenticias, y sus precios son módicos. En Lugo no hay escasez, y el precio del trigo varia, desde 35 á 48 fanega. La cosecha no ofrece mal aspecto. Las viñas comienzan á verse invadidas por el oidium. En Teruel no escasean las subsistencias; pero la cosecha se resiente por falta de agua. Y por último, en Granada tambien abunda el trigo, vendiéndose á 51 reales fanega.

—El telégrafo nos habló ayer de un asunto de que nos olemos precisos conocimientos: nos referimos á la dimisión del representante inglés en la corte de Toscana. Hé aqui todo lo que hoy sabemos sobre este que podemos llamar misterioso asunto. El representante inglés, lord Howard, al llegar á Florencia es. crió, según costumbre, al secretario del gran duque pidiendo una audiencia á S. A.

Apenas habia partido la carta, lord Howard dirigió otra al mismo personaje manifestándole que renunciaba la audiencia que una hora antes habia solicitado con todas las fórmulas acostumbradas. El embajador tomó inmediatamente el camino de Paris. Se comenta de mil diferentes maneras tan estraña conducta; pero un diario extranjero afirma que es completamente estraña á la política.

(De La España.)

El CLAMOR PÚBLICO cree que aparte de las causas particulares de crisis que afectan al ministerio Istúriz, hay una general que le amenaza, y es que lleva cinco meses de duración, espacio mas que suficiente en esta época para gastar un ministerio aun mas compacto.

«Pero en medio de todo, dice, y sin que la causa general que hemos apuntado deje de producir sus efectos sobre la vida del ministerio, hay otra causa que le sostiene y le hace salir siempre á flot en toda la serie de naufragios que constituye su existencia. El ministerio Istúriz no hace nada; y como no hace nada, dicho se está que no puede haber disidencia entre sus miembros. Tiene la habilidad de aplazarlo todo para despues de algun viaje; y como siempre hay un viaje en perspectiva, todo queda aplazado. Es además complaciente, flexible, prudente y conciliador; sabe cambiar de parecer siempre que la necesidad lo exige; ha aprendido á doblegar-se ante el viento que corre; y como si uno no quiere, dos no pueden reñir jamás, mientras pueda valer este sistema, es imposible una catástrofe ministerial.

«Habría sus peligros: el ministerio á veces dará en escollos ocultos bajo la superficie de las aguas, hallará bancos de arena, corales ó madreporas; pero como siempre camina con la sonda en la mano, apenas siente el obstáculo se apresura á desviarse, y se desvia con precaución para que el choque no sea mortal si al apartarse de un escollo da en otro.

«Todos creíamos, y era lo natural, que una vez de regreso la corte á Aranjuez se pensaria en adoptar algun sistema, y que al tratar de adoptarlo surgirían diferencias capaces de variar, ó por lo menos de modificar profundamente el gabinete. No esperábase, en verdad, que al gabinete Istúriz sucediese otro que valiera mas bajo el punto de vista política, ni significase mas bajo ningún concepto, dado que hoy, del círculo de candidatos en los cuales se forman los ministerios; no pueden salir sino gabinetes completamente insignificantes.

«Pero juzgábase que, si no significación verdadera, conatos á lo menos de significación habia de tener el gobierno que se formase para suceder al Sr. Istúriz, el cual, no solamente no significa nada, sino que no quiere significar, porque tiene por sistema, si sistema puede llamarse, una absoluta insignificancia.

«Olvídabamos que esto es precisamente lo que constituye la fuerza del ministerio Istúriz. «En efecto, la situación prefiere á un ministerio que pudiera tener ó tuviera la intención de ser algo, un ministro que por no ser nada está siempre en aptitud para serlo todo. Y ciertamente que si esto hubiera de durar hasta que el partido moderado se pusiese de acuerdo en algun sistema, ó hasta que la situación se fijase en algun plan meditado de gobierno constitucional, tendríamos ministerio Istúriz hasta el fin de los siglos. Entonces los moderados habrían demostrado prácticamente una de las proposiciones de Proudhon, á saber: que puede existir una sociedad sin gobierno; pero como la demostración vendria al fin de los tiempos, claro es que ya no habría tiempo para sacar sus consecuencias.»

Por eso nuestro colega se apresura á sacarlas deduciendo la necesidad de que desaparezca el partido moderado de la esfera oficial.

—Hemos anunciado ya la apertura de las Cortes portuguesas. Hé aqui el discurso que el joven rey D. Pedro V pronunció en esta solemnidad:

«Dignos pares del reino y señores diputados de la nación portuguesa: Con la mayor satisfacción me encuentro entre vosotros para abrir la presente legislatura.

«Me complazo en manifestar en el seno de la representación nacional mi profunda gratitud por las demostraciones de interés tan generales y espontáneas que señalarán la llegada á Portugal de la reina, mi muy amada y querida esposa. En su nombre agradezco tambien este sitio esas demostraciones.

«Mucho me obligan las pruebas de afecto que con el propio motivo me han dado soberanos extranjeros, á quienes me unen los vínculos de alianza ó los de parentesco.

«En el periodo transcurrido desde la última legislatura se ha realizado un acontecimiento que, siendo relativo á mi ventura doméstica, no será, por cierto, indiferente á los ojos del país. S. A. R. el príncipe da Sajonia, obtenido mi consentimiento y el del rey, mi muy amado y querido padre, ha pedido la mano de mi querida hermana la señora infanta doña Maria Ana.

«Han progresado las obras públicas en el periodo mencionado, y mi gobierno se ocupará de los medios necesarios para que tengan en el próximo año económico su indispensable desarrollo. Se ha continuado el establecimiento del telégrafo eléctrico en diversos distritos del reino. Se ha abierto al tránsito público la sección de ferro-carril entre las Virtudes y el puente de Santa Ana, y en el curso del mes actual se abrirá una nueva sección desde este último punto hasta el puente de Asseca.

«En breve se os darán las explicaciones necesarias acerca de la realización del contrato celebrado para la construcción del ferro-carril del Norte.

«El ferro-carril de Barreiro á Vendas Novas ofrecerá al público dentro de pocos días las ventajas de la circulación acelerada en la mayor parte de su estension.

«Ha sido aprobado el contrato para la navegación por medio del vapor entre el continente del reino y las islas Azores y los puertos del Africa occidental. Mi gobierno, usando de la autorización que le fue concedida, puso así remedio á la deplorable irregularidad de comunicaciones hasta hoy existentes entre aquellos mismos puntos.

«La época de la apertura de nuestros trabajos ha sido determinada de modo que pueda ser autorizada á tiempo la cobranza de las rentas públicas y su aplicación. El pago de los gastos corrientes ha sido hecho con puntualidad en todos los ramos del servicio del Estado. Examinaréis con la atención que lo requiera la situación de la Hacienda pública. Por el respectivo ministerio os serán presentados los proyectos que exige el perfeccionamiento de la distribución y cobranza de los impuestos.

«Mis ministros de los diversos departamentos os presentarán tambien las medidas convenientes para poner remedio á las necesidades mas urgentes de la administración pública.

«De la cooperación de vuestro celo y de vuestra inteligencia depende en gran parte la realización de las mejoras que tanto necesita todavía nuestro país.

«Queda abierta la legislatura.»

Nuestras correspondencias de Lisboa nos dicen que el ministerio Loulé-Avila se reforzará con algunos de los diputados mas importantes de la mayoría liberal del nuevo Congreso.

—El CLAMOR inserta hoy una nueva comunicación del Sr. Lop z Grado respondiendo á los ataques de LA IBERIA. Despues de dolerse justamente de que para refutar sus ideas no las haya hecho conocer de sus lectores, y de las alusiones en que parece atribuirse á móviles interesados la actitud de un hombre que solo ha hecho sacrificios por la causa de las ideas liberales en España, se espresa así sobre el fondo de esta cuestión que tan agitada trae á la prensa:

«Est y íntimamente persuadido de que, al emitir mi opinión sobre la conducta que debemos observar en las presentes circunstancias, he interpretado genuinamente los deseos y los sentimientos de la inmensa mayoría del partido progresista. Bien sé que hay algunos individuos, tan escasos por su número como respetables por su honradez, que predicán otra política esclusiva é intrínseca; pero no diré que tengo lástima de ellos, porque los considero acreedores, como ellos sin duda me consideran á mí, á ser tratados con miramiento.

«Impugna V., por último, mi pensamiento de que el partido progresista debe prestar su apoyo entero, franco y sin segunda intención á la union liberal, de que es digno jefe el general O'Donnell, entre otras razones que sin duda tendrá V., por la de no conocer el sistema que este distinguido general plantearia en el caso de ser llamado á dirigir el gobierno del Estado.

«Esa duda no la resolveré yo: la resolverá una autoridad que V. y yo aceptamos, un personaje á quien por sus talentos, sus años y sus virtudes repeta todo el partido progresista como una de sus primeras y mas esclarecidas notabilidades.

«En la sesión celebrada en 20 de Mayo de 1857, el eminente patriota Sr. D. Antonio Lopez de Luzuriaga, despues de haber oido las principales esplicaciones del conde de Lucena impugnando el proyecto de mensaje, pronunció las siguientes palabras en respuesta á las alusiones que aquel le habia dirigido:

«Todo lo que queremos la Constitución con sinceridad, todos los que queremos la realidad del régimen constitucional, todos

nos hemos encontrado f-derados, compactos, sin revoluciones, sin monstruosidades, sin anada; y es una fortuna que hasta en las principales ideas estemos de acuerdo, como lo estamos respecto de la gran cuestión de «desamortización, y cuando llegue el caso de resolverse, tambien lo hemos de estar acerca de la Milicia nacional.»

«No sé que hasta el día hayan desmentido ni rectificado el general O'Donnell ni el señor Luzuriaga, el primero sus esplicaciones, el segundo su asentimiento: ni sé tampoco que ni entonces ni despues hayan protestado contra esta concordia ninguna fracción, ni individualidad ninguna del partido progresista: no sé finalmente que el general O'Donnell haya autorizado directa ni indirectamente á ninguna persona ni á ningún diario para decir que modificaba en lo mas leve el programa político y económico espuesto en su notable discurso.»

Suponemos que LA IBERIA contestará á esto lanzando del partido liberal al Sr. Luzuriaga. Una vez en este camino, la tarea habrá de ser bien laboriosa y larga.

—Forma elocuente contraste con la pasión de los diarios del progreso puro las ideas de conciliación y de templanza que se revelan en el siguiente artículo de EL CLAMOR PÚBLICO de hoy, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«Todos los partidos sinceramente constitucionales, cualquiera que sea por otra parte su manera de ver respecto de la aplicación práctica de sus ideas, deben converger en el deseo comun de restablecer las condiciones legítimas sobre que descansa el régimen representativo; es decir, deben convenir en la necesidad imprescindible, primordial, de crear un medio en que puedan funcionar y desenvolverse. ¿A qué se halla hoy reducida la vida política de España?»

«Al flujo y reflujo de unas cuantas parcialidades oligárquicas, que imponen el yugo á su voluntad á la nación entera y falsean la organización del gobierno desde su origen hasta sus postreras manifestaciones. Empezando por las listas electorales, de que se ha escluido en masa á todo un partido: signiando por la emisión del voto prohibido impudicamente por la autoridad pública, y concluyendo por la esclavitud de la imprenta, por el monopolio de la tribuna y por el menosprecio con que se mira el ejercicio de los derechos individuales, nada existe entre nosotros que no acuse la anulación real de las instituciones liberales, nada mas que la vana fórmula, la parodia, el disfraz, en cuyos pliegues no se contiene ciertamente su espíritu progresivo.

«¿Conviene ó no romper ese círculo de hierro que oprime un vigoroso obstáculo al movimiento y á las aspiraciones de los partidos? Hé aqui una cuestión que no tendrá sino una respuesta unánime. ¿Pero cómo hemos de conseguirlo: por un trabajo constante, asiduo, patriótico, de que queden escluidos los resentimientos, las estériles miradas retrospectivas y la intolerancia de una pasión ardiente, ó apelando á realizar el pesimismo para sacar el bien de sus impuras entrañas, ó envolviéndonos en una perfecta indiferencia y dejando á la casualidad que nos tienda algun día la mano cuando se canse la fortuna de volvernos la espalda? Para nosotros no cabe duda en la elección, pues solo la de la primera hipótesis es digna de los hombres que se estiman y que no quieren entregar á su país á los azares de lo desconocido.

«Por eso dijimos dias atrás, y repetimos ahora, que al individuo, á la fracción, al partido que consolidase el régimen constitucional bajo la base de una legalidad respetada y con la suficiente elasticidad para ser modificada sin trastornos ni peripecias, no le preguntaria nadie de dónde venia, ni le demandaria otros títulos mas que este importantísimo servicio, ni le negaria su consideración y su apoyo franco, aun cuando despues de asegurada su conquista y restablecidas con la buena doctrina las costumbres constitucionales, cada cual girase dentro de su órbita particular y dismutase el poder con las nobles armas del debate.

«Esta necesidad instintiva, que habia hecho revivir la proyectada reforma de 1852, fue la que puso enfrente de la nación una resistencia incontrastable, y trajo la posibilidad de formar en España un gobierno fuerte y expansivo á la vez, que sirviese de punto de partida á una reorganización completa y al adelantamiento majestuoso de una libertad benéfica y sensata con hondas raíces en la opinión que la respaldasen de los huracanes retrógrados y de las tormentas revolucionarias. El éxito no coronó á aquellos esfuerzos por multitud de causas en que no penetraremos, y que tratamos de que se den al olvido como recriminación, fijándose únicamente en la memoria para comun enseñanza.

«Ahora bien; ¿está mas segura que en 1852 la suerte del régimen representativo? ¿Gozan los partidos de la plenitud de acción para combatir, para vencer y para aprovechar su triunfo? ¿Haven todos ellos la esperanza fundada de subir en las actuales condiciones de la política, y la abnegación de abandonar el puesto según las circunstancias? ¿Posee ninguno, entre tantos, la regularidad de conducta, ya que no dudemos de la homogeneidad de sus principios, que nace de la íntima, de la posición sólida y del convencimiento de la tranquilidad futura? Oímos gritar que no; oímos la voz de la verdad, que traspassando las e-pesas capas de la susceptibilidad y del amor propio, viene á proclamar á la luz del sol lo que pocos ocultan en el misterio de la confianza.

«Y entonces cómo se esplican las acrimonias, las candentes censuras, las injustificables

eliminaciones, el aislamiento, la cotería, que forzosamente han de alejarnos de nuestro principal objeto, que han de hacer alrededor de cada grupo el vacío, que han de fomentar el escepticismo, y que en último resultado han de alargar artificialmente la vida de nuestros verdaderos enemigos? ¿No nos parecemos así á aquel matrimonio que disputaba acerca del empleo de una fortuna soñada?»

«Fácil es, alargando la rienda á la indignación y evocando tristes y lamentables recuerdos, lanzar rayos y anatemas sobre personas y cosas.»

«Fácil es tambien á las víctimas devolver golpe por golpe, y arrancando hoja por hoja los anales de nuestras contiendas intestinas, arrojarlas al rostro del rival ó del contrariante, manchados unos de sangre, denunciadores otros de graves errores é inconsecuencias. ¿Pero á dónde iríamos á parar con semejante guerra? ¿Qué espectáculo ofreceríamos al país, que cansado ya de estas mezquinas luchas y ansioso de sosiego, implora de los que se llaman sus amigos un poco de prudencia en cambio de sus enormes sacrificios?»

«No defraudaremos nosotros sus esperanzas; no agregaremos combustibles á la hoguera; no nos arrojaremos en brazos de la pasión del momento, que tan mal suele aconsejar á los que la consultan; no exhumaremos sucesos pasados y juzgados suficientemente; no imprimiremos una marca de ignominia ó de burla á lo que ha merecido antes nuestros entusiastas elogios. Lejos de esto, aconsejamos la calma, y comenzamos por llevarla á nuestras polémicas; aconsejamos la cordura, y confiamos en que ha de madurar todavía en los ánimos rotos, aunque irritables.

«Ardua es la tarea, lo conocemos; pero estamos armados de perseverancia, y nos sostenemos además la idea de que, suavizando las heridas en vez de euconarlas, prestamos un señalado servicio á la causa de la libertad y de la monarquía constitucional; servicio que si hoy puede desconocerse por el espíritu estrecho de intolerancia en que desgraciadamente abundan nuestras banderías políticas, llegará día en que por nadie se niegue y por todos se aplauda, no ya solo por la sana intención que nos mueve, sino por los buenos resultados que con esta conducta nos prometemos para el afianzamiento del sistema representativo en nuestra patria, si cuantos con él se hallan identificad os se prestan á secundarnos.»

Por la sección de CORREOS DE MADRID.

J. Pallarés.

PROVINCIAS.

El magnífico navio de guerra español Francisco de Asís llegó el 8 á Málaga, remolcado por el vapor de guerra Isabel la Católica. Tiempo hacia que los puertos del Mediterráneo no gozaban del espectáculo de un buque de la marina española de las proporciones y condiciones del espresado navio. El mismo dia salió de aquel puerto un vapor de guerra francés, acompañado de dos cañoneras, tambien de vapor á rueda, que habian entrado el dia anterior.

—En la villa de Aranda de Dnero se ha presentado una terrible y asoladora mangua de langostas. Los estragos que empezó á hacer en los sembrados eran tales que el gobernador dispuso su inmediato y completo estermio. En consecuencia, el alcalde de Aranda salió al campo con 400 braceros, y unos abriendo zanjas, otros con escobas y otros con sábanas, acabaron con la mayor parte de los dañinos insectos, que fueron enterrados ó quemados.

—En la plaza de Santander, que sin duda es el primer mercado de harin s en España, no ha causado impresion visible la próroga de la libre importación de cereales. El precio de las harinas continuaba á las últimas fechas á 19 reales arroba.

Por la sección de PROVINCIAS.

J. Pallarés.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De La Gaceta de Madrid.)

Londres 11.—En el negocio de indemnización á los maquinistas, Malmesbury propone á Nápoles la mediación de una potencia de segundo orden, dejándole la elección entre Suecia, Holanda, Bélgica ó Portugal.

El JOURNAL DE CONSTANTINOPLA declara que ni Inglaterra ni Turquía consentirán la obra del istmo de Suez.

Mr. Fitzgerald ha respondido en la Cámara á un interpelante, que el embajador inglés en Florencia ha enviado su dimisión, pero que el gobernador ignora si ha insultado al gran duque.

La Inglaterra no abandonará á Herat, cuya independencia ha reconocido el shah de Persia.

Se dice que el almirante Martin ó el almirante Tuppel mandará la flota del canal.

Marsella 11.—Los trigos bajan con esperanzas de buena cosecha.

El príncipe de Trápani retiró su dimisión de comandante general de la guardia Real.

Trieste 11.—Continúan las turbulencias en Canea. Admet-bajá bloqueará la isla.

Le Nord de Bruselas está prohibido en Austria, no solo su lectura, sino su tránsito por el correo para otros países.

Lord Elgin marchó á Peiho.

El cónsul general inglés en Belgrado fue gravemente herido por dos soldados turcos.

Por la sección de ESTRANJERO.

J. Pallarés.

Proprietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Anfort, propiedad de D. Vicente María Gamir, Caballeros, 28.

